DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

ORDENA DESCUENTO DE REMUNERACIONES POR ATRASOS DEL PERSONAL DE SALUD QUE INDICA

DECRETO Nº 3440

CHILLÁN VIEJO, 19 ABR 2023

VISTOS:

a) Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL Nº 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley Nº 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

b) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre horas extraordinarias.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios Nº 3774/05.07.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3881/09.07.2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones en la Sra. Administradora Municipal, respectivamente, Decreto N° 3731/29.06.2021, el cual modifica Decreto Alcaldicio N° 755/05.02.2021 Decreto Alcaldicio N° 6078/18/10/2021 que establece subrogancias automáticas de Unidades Municipales Decreto Alcaldicio N° 10.813/30.12.2022, el cual Designa a Don Rafael Bustos Fuentes, Profesional como secretario Municipal Subrogante Decreto Alcaldicio N° 10683/30.12.2022 mediante el cual nombra como Directora del Departamento de Salud Municipal a la Srta. Oriana Mora Contreras.

b) La necesidad de descontar el tiempo de atrasos registrados por funcionarios de los Establecimientos dependientes del Departamento de Salud Municipal en el período comprendido entre el 09 de marzo al 08 de abril de 2023.

c) Memo Nº057 de fecha 13/04/2023 de la Directora del CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria.

D E C R E T O:

1. **EFECTUESE** descuento en las remuneraciones del mes de abril año 2023 a funcionarios del CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria, que se indican por atrasos en las horas de ingreso a la jornada laboral, correspondientes al período comprendido entre el 09 de marzo al 08 de abril de 2023, según se señala:

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

APELLIDOS Y NOMBRE	C.I. Nº	CARGO	TIEMPO ATRASO
Paulina Quezada Fritz	[redacted]	Administrativa	03 horas 33 min
Nelson Llanos Troncoso	[redacted]	TENS	01 hora 45 min
Pamela García Ramos	[redacted]	Kinesióloga	02 horas 55 min
Bertha Márquez Canario	[redacted]	Médico	01 hora 04 min

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LMO/RBF/OES/OMC/CSN/afe

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta Remuneraciones.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
CONTROL INTERNO

18 ABR 2023